LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ), ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CALLE 5 N 5 06 del BARRIO LOS ALPES DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS para ser notificados del contenido del Auto 1217 proferido el día 27/12/2023, resolución AUDIENCIA DE FALLO proferida el día 19/06/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17545207

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 07/06/2024

Desfijar el: 14/06/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

CRISTIAN JOHAN JIMENEZ ARDILA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Caldas
Centro Zonal Oriente
Caldas